

D. José Bjorh Franquis Reyes, con D.N.I. nº [REDACTED] en calidad de Consejero Delegado Solidario de la entidad Global Iniciativas Sociales, S.L. con NIF B35998004 y domicilio fiscal en calle Lomo La Plana nº 26, 35019 Las Palmas de Gran Canaria, declara que:

Primero.- Ha recibido Decreto 723/2022, de 11 de octubre, del Consejero Delegado del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, mediante el que, entre otros extremos, se adjudica a la entidad Global Iniciativas Sociales, S.L. el contrato de servicio de apoyo a la atención telefónica (SE/43-22).

Segundo.- Acepta la referida resolución de adjudicación a los efectos, entre otros, de formalización de contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el punto 3º de la resolución de adjudicación, todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares cuyo contenido conozco y acepto sin reservas.

De conformidad con lo expuesto desde el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, el inicio de la ejecución del presente contrato está prevista para el día 1 de noviembre de 2022.

En Las Palmas GC, a 24 de octubre de 2022.